



RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2026, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas a mejorar las condiciones de producción y comercialización de los productos de la apicultura en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2026. (2026061051)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.2 de Decreto 24/2025, de 15 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas de la Intervención Sectorial Apícola, dentro del marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027, en Extremadura y se aprueba la convocatoria para 2025, se procede a la designación de los miembros integrantes de la Comisión de Valoración encargada de evaluar las solicitudes presentadas conforme a los criterios objetivos de prelación establecidos en la convocatoria 2026 y la posterior emisión del preceptivo informe con la baremación efectuada.

Como se establece en ese mismo precepto, la composición definitiva de la comisión deberá publicarse, con anterioridad a su constitución, en el Diario Oficial de Extremadura (<http://doe.juntaex.es>) y a través de <https://aradoacceso.juntaex.es/Paginas/Login>

También el resuelvo octavo de la Resolución de 23 de marzo de 2026, de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, por la que se convocan las ayudas de la Intervención Sectorial Apícola en Extremadura, correspondientes al ejercicio 2026, establece que la composición definitiva de la comisión deberá publicarse, con anterioridad a su constitución, en el Diario Oficial de Extremadura (<http://doe.juntaex.es>) y a través de arado.juntaex.es, así como a través del punto de acceso general electrónico www.juntaex.es dentro de la ficha correspondiente al trámite.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO:

Designar como miembros de la Comisión de Valoración encargada de baremar las solicitudes de ayudas destinadas a mejorar las condiciones de producción y comercialización de los productos de la apicultura a las personas que a continuación se relacionan:

— Presidencia:

Titular: Vicente Cruz Galeano (Director de Programa de Ayudas Ganaderas).

Suplente: M.^a José Redondo Pérez (Jefa del Sección de Ayudas Ganaderas).

— Vocal:

Titular: Marta María Iglesias del Río (Veterinaria).



Suplente: Juan Manuel Pérez Rodríguez (Ingeniero Técnico Agrícola).

— Secretaria:

Titular: María Gracia León Pombero (Ingeniera Técnica Agrícola).

Suplente: Joaquín Valle Masero (Ingeniero Agrónomo).

Mérida, 27 de abril de 2026.

El Director General de Política
Agraria Comunitaria,
JUAN ELOY RODRÍGUEZ UCEDO

